

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38176** *MOTRIL AUTOMOTOR, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril, Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 56/10, a instancias de Cristian Fernández Gutierrez, Omar De Juana Garcia, Juan Miguel Mingorance Fernández, Ignacio Pomares Torrero, Pablo Jose Muñoz Venegas, Juan Lucas Prados Pancorbo, Daniel Garcia Sevilla, Rubén Conde Cid, Agostinho Manuel Sousa Campos y Elena Martín Valluerca, contra Motril Automotor S.L, con C.I.F. B-18778886, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 29 de noviembre de 2010 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 103.021,17 euros de principal, más 17.533,98 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 20 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100092951-1